



Oficio Nro. MAE-DNCA-2016-1971

Quito, D.M., 11 de julio de 2016

**Asunto:** NOTIFICACION: NOTIFICACION DE LA RESOLUCION DE ACUMULACION DE LAS CONCESIONES MINERAS MOCORAL (COD. 182) Y MOCORAL 2 (COD. 491529), UBICADAS EN LA PROVINCIA DE IMBABURA

Señor  
Diego Javier Calisto Arteta  
**Gerente**  
**CECAL CEVALLOS CALISTO CIA. LTDA.**  
En su Despacho

Mediante Oficio Nro. MM-CZM-N-2016-0933-OF de 22 de junio de 2016, el Subsecretario Regional de Minería Norte Zona 1, 2 y 9, Ing. Santiago Chamorro, remite a esta Cartera de Estado, la Resolución Nro. MM-CZM-N-2016-0206-RM, de 07 de junio de 2016, mediante la cual aprueba la acumulación de las concesiones denominadas "MOCORAL" (código 182) y "MOCORAL 2" (código 491529), a favor de la Compañía Cevallos Calisto Cía. Ltda.

Al respecto, se comunica al titular minero que deberá dar cumplimiento, a lo establecido en el Oficio Nro. MAE-SCA-2016-1371 de 06 de junio de 2016, emitido por la Subsecretaría de Calidad Ambiental, donde se concluye: que dentro de la fase de explotación de minerales no metálicos, de la concesión minera MOCORAL (código 182), ubicada en la parroquia Selva Alegre, cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, va a producirse una modificación sustancial; por lo tanto, el titular una vez que obtenga la Resolución de Acumulación de las concesiones mineras MOCORAL (código 182) y MOCORAL 2 (código 491529); deberá presentar a la Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental, los Términos de Referencia para la elaboración de la Actualización del Estudio de Impacto Ambiental, en cumplimiento al Art. 14 del Acuerdo Ministerial Nro. 80, publicado en Registro Oficial Suplemento Nro. 520 de 11 de junio de 2015, que Reforma al Reglamento Ambiental de Actividades Mineras (RAAM).

Particular que pongo en su conocimiento para los trámites respectivos.

Atentamente,

Ing. Angela Mireya Quishpe Ballagán  
**DIRECTORA NACIONAL DE CONTROL AMBIENTAL, (E)**

Referencias:

- MAE-D-2016-0870

Anexos:

- Resolución  
- Firma

Copia:

Señor Magíster  
Julio Cesar Moran de la Torre  
**Coordinador General Zonal - Zona 1 Director Provincial del Ambiente de Imbabura**

Señora Ingeniera  
Vielka Cristina Altuna Álvarez  
**Directora Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental, Encargada**